
INFORME ANUAL DE COMISARIO

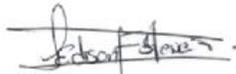
Yo, ESTEVEZ PULGAR EDISON ARTURO con numero de cedula 0603250630 en calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZGCOTRANS SA con numero de RUC 0691744094001 Ubicada en el Cantón CHAMBO en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios.

Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración.

Indico que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZGCOTRANS SA representada por los señores: ZABALA MONCAYO ABEL IVAN Y ZABALA GUERRA MARINA NATHALY son las personas que están al frente de la compañía, los que han demostrado responsabilidad y cumpliendo a cabalidad con las funciones a ellos encomendadas siempre velando por la tranquilidad y bien estar de todos los accionistas los mismos que nos han dado la apertura para deliberar y tomar entre todos las mejores decisiones de acuerdo a los protocolos y normas establecidas mediante un reglamento interno el cual nos ha permitido organizarnos de la mejor manera.

Se ha revisado los ingresos y gastos efectuados durante el ejercicio fiscal y se puede notar que las cuentas están correctas manteniéndose con el Capital de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Sin tener más que argumentar, felicito y agradezco la buena administración de las personas que están al frente de la Compañía, y están dedicando su tiempo para el buen desenvolvimiento de la misma.



Sr. Edison Estévez
COMISARIO